

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

**PUNTOS DE SUSCRICION**  
en la Administracion de este periódico  
CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

**Forma de pago:**—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS**  
á precios convencionales.  
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.  
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

**Precios de suscripcion.**  
EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 céntos.  
Seis id. 7 id. 50 id.  
Un año 15 id. " "  
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. " "  
Número suelto 10 céntimos.

**DON CARLOS Y LÓS FUEROS CATALANES.**

Artículos publicados en el DIARIO DE CATALUÑA por su propietario D. Jacinto de Maciá, abogado del ilustre colegio de Figueras y licenciado en derecho administrativo. Edicion corregida y aumentada, conteniendo un prólogo y un apéndice. Este folleto se vende á 4 reales en las principales librerías católicas de España; tambien se vende en el Centro Católico á 2 reales, para los señores suscritores de este periódico. Los pedidos al por mayor á los Sres. Cam-pamar é hijos, Figueras.

**Las personas que necesiten** una criada que entienda de cocina, cosido, planchado etc. pueden preguntar en la Admon. de este diario, donde se les dará razon de una.

**El que quiera interesarse en** la compra de una cómoda, media sillería, dos sillones-servicio, un carricoche de torno y algunos otros objetos, puede entenderse con el encargado, Cava, 2, entresuelo.

**Doctrina Cristiana en forma de Lecciones piadosas** por Lhomonde traducidas por el Doctor en Jurisprudencia D. Faustino Gómez Caravia, Cura Párroco de S. Marcial, en la Diócesis de Zamora.

De importancia suma esta obra que forma un tomo de cerca de 500 páginas esmeradamente impreso, se halla de venta en el Centro Católico, al módico precio de una peseta y veinticinco céntimos.

**NOTA IMPORTANTE.** Los Sres. Sacerdotes que gusten adquirir esta obra por la celebracion de una misa á la intencion del Traductor pueden remitirnos un recibo con el sello de la Parroquia y en su vista se les entregará el ejemplar ó ejemplares que deseen.

**A los Sres. que han recibido** el tomo 1.º de la importante obra titulada «*Estudio práctico teórico de la lengua latina*» por D. Ignacio Albericio, se les hace saber que, concluido ya el 2.º y último de la citada Obra, pueden acudir á recogerle al Centro Católico, Lain-Calvo 16.—BURGOS.

**APOSTOLADO DE LA ORACION.**  
PRIMER GRADO.

**INTENCION GENERAL PARA SETIEMBRE.**  
*La vuelta de las razas latinas á la vida cristiana.*

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.**  
¡Oh Jesús mió! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco en especial, á fin de que las naciones que un dia tanto os glorificaron y hoy corren extraviadas por senderos de perdicion, vuelvan al recto camino de la vida cristiana.

**PROPÓSITO.**  
Ofrecer al Señor cada dia alguna mortificacion ó algun acto de caridad.

**Centenario XIII de la conversion de Recaredo.**  
ORACION.

**OMNIPOTENTE** y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.  
¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!  
¡Madre inmaculada, salvadnos!  
¡Angel Custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concedió 300 dias de indulgencia, una vez al dia, á los españoles que en el año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion. Posteriormente ha prorrogado esta gracia durante diez años.

*La Fidelidad Castellana.*  
VIERNES 12 DE SETIEMBRE DE 1890.

**REVISTA SOCIAL.**

En recientes correrías hemos tenido ocasion de corroborar nuestras opiniones emitidas en artículos anteriores, sobre el incurable mal del cejebre que aqueja á la sociedad moderna, entregándose á una vida de goces y despijarros que no hay fortuna que los resista; y arruinando, al par que sus intereses materiales, su alma, su salud y su sosiego. Es tal este delirio de nuevas sensaciones y de boatos, que hemos estado en poblaciones subalternas donde las familias de pequeños artesanos han dado—cosa que no hacen los mas pudientes—por asistir en coche á los casamientos de familia, práctica ridícula siendo insignificantes las distancias que alli hay que recorrer hasta la parroquia. La cola que esos derroches y rumbosidades suelen traer (segun nos han referido los que han sido victimas de ello), es un timo en toda regla. Porque con frecuencia acuden tales familias, como si se fuese á una caja pública, á la munificencia de las personas de mas arraigo de la poblacion, á las que apenas conocen, pidiendo un préstamo urgente, con pretexto de vencimiento de letras ó pagarés, préstamo que casi nunca devuelven, dado que les esperan otras necesidades que atender. Así se viene practicando el socialismo que los gobiernos han enseñado con sus leyes desamortizadoras, con sus incautaciones, sus leyes de traslado de dominio, sus millares de embargos de fincas que no pueden pagar los onerosísimos impuestos, etc., etc. Tras de esto vienen las últimas capas del proletariado, pretendiendo que todo es suyo, porque dicen que todo lo producen; y así navegamos entre tres poderosas corrientes de socialismo, á que es preciso poner freno, limitando cada cual lo que se ha dado en llamar *necesidades*.

Y ¿á qué viene este lujo de necesidades, y qué necesidad real vienen á satisfacer? ¿Qué es el lujo?—Segun el Diccionario de la Academia es «demasia en el adorno, en la pompa y en el regalo.» Por tanto no se refiere solo al vestido y al ajuar de la casa, que es el sentido mas comun que se dá á la palabra, si que tambien á todo lo demás. Si es «demasia», ó en otros términos *exceso*, ¿para qué lo queremos?...

Muchas son las leyes llamadas *suntuarias* que en el antiguo régimen se dieron para poner coto al lujo, y que fueron de provechosísimos resultados, por mas que digan los economistas liberales que con ellas se contuvo el desarrollo de diversas industrias. Es este otro punto de vista que dilucidaremos otro dia. Por hoy es nuestro propósito exponer, como venimos ha-

ciéndolo, los estragos que en el órden moral, en el fisiológico y en el económico está produciendo el lujo en las familias y en los individuos. Y aquí, de paso, es oportuno consignar cuán ancho campo se les ofrecería á los gobiernos para cargar la mano con los impuestos sobre esas superfluidades, de que todos pueden abstenerse, como tambien sobre los espectáculos (que al estado que han llegado valdria mas que fuesen asequibles á pocos), en vez de gravar despiadadamente los artículos de primera necesidad como es la sal, las carnes, los caldos, etc., consintiendo que los Ayuntamientos pongan hasta las patatas por las nubes, para poder levantar estatuas en las vías públicas á personajes de dudoso mérito ó de funesto renombre, ó sostener manadas de monos, zorras, lagartos y otras alimañas con que entretener el hambre del pueblo...

Mas volviendo á nuestro tema sobre los inmensos daños que está ocasionando el lujo, y acudiendo á autorizados y competentes testimonios, es opinion general, no solo entre los moralistas, sino entre los que se ocupan en estudiar las llagas sociales relativas á la criminalidad y al vicio, que la caída de la mayor parte de las jóvenes, hoy por desgracia tan generalizada, y que las conduce á la última infamia de vender su honra y su alma, es debida á la sed de lujo, despertada en gran parte y estimulada en los bailes, uno de los mas perversos y seductores lazos que la civilizacion moderna ha tenido para fomentar el sensualismo.

El lujo es causa, no solo de la vida de trampa y de estafa, ahora tan en boga, si que tambien es origen de gran número de *irregularidades y filtraciones* por parte de muchos empleados públicos que—hablando en plata—no titubean en acudir al robo, con tal de sostener el boato y la pompa de que están sedientas las mujeres. A tal extremo han llegado esos delirios de la sociedad moderna, que un general francés dijo hace pocos años á un amigo nuestro, que no le bastaba su sueldo de dos mil duros anuales para vestir á su mujer y á una hija que tenia, y gracias que podia atender á lo demás con algunos bienes patrimoniales.

La necesidad de poner coto al lujo se deja sentir en todas las naciones; y hace pocos meses nos han dado cuenta los periódicos extranjeros de haber invitado la emperatriz de Alemania á las señoras de la alta sociedad de Berlin á fundar una asociacion contra el lujo. Esta asociacion en que podrán ingresar tambien las señoras de la clase media, hará guerra sin cuartel á todas las extravagancias y excesos de lujo y de la moda en las familias, teatros, paseos, sociedades, etc. La emperatriz quiere que se vuelva á la sencillez de vida, tal como era Berlin y en toda Alemania antes del año 1866. El emperador piensa secundar á su esposa haciendo tambien la guerra al

lujo en el ejército y en el círculo de los grandes funcionarios.

Afirma, y con razon, el emperador, que el lujo desenfrenado de nuestros días, es un mal de primer órden, y que el odio y la envidia de las clases bajas contra las clases acomodadas encuentran en el lujo de éstas el mas poderoso estimulante.

Y es digno de tenerse en cuenta, para evidenciar la funesta influencia que con su lujo, sus modas y con otras perniciosas costumbres ha ejercido Francia sobre todas las naciones, que la misma Alemania, vencedora de aquella, le haya rendido en este punto, hasta el presente, ominoso vasallaje.

Otro de los calamitosos efectos que está produciendo el lujo es el cegar los manantiales de la caridad, para cuyas verdaderas necesidades no consagran las familias opulentas (salvo contadas excepciones), mas que algunos mendrugos, consumiendo cuantiosas rentas y hasta los capitales en esa competencia de derroches y de locuras impuestas por la sed de lujo y de goces, y por los ridículos caprichos de la moda. Para eludir esas obligaciones de conciencia y de humanidad que imponen las miserias cada dia crecientes de las clases proletarias, oimos con frecuencia decir que los tiempos están malos, mientras no vemos lo estén nunca para poner un dique á tales excesos y despijarros, ni los que de ellos se abstienen (que son pocos), hallan nunca la ocasion propicia para abrir las válvulas de la caridad, ahogada por el espíritu de codicia y por su éfan de atesorar.

Concluyamos, por hoy, con las siguientes pinceladas, que, sobre los efectos que ya en el año 1857 estaba produciendo el lujo en la sociedad moderna, diseñó el jesuita P. Felix en sus célebres Conferencias que en dicho año predicó en la catedral de París:

«...¿Qué cosa he visto en esa sociedad entregada sin medida y sin freno á la corriente del lujo? ¿Qué cosa he visto en todas partes, y en todas las clases, en proporciones diversas? El mismo mal que vive, crece, se amenaza y es domina ya por todos lados. He visto á los varones ilustres de la fortuna desplegar un fausto que los reyes de Persia hubieran quizás admirado, festines que Sardanápalo no hubiera contemplado sin asombro, y acelerando en orgias que satisfacen sus pasiones, un movimiento que prepara su ruina. He visto las fortunas escasas deshacerse en esfuerzos insensatos por imitar á las colosales. He visto las rentas de la familia y el porvenir de los hijos segados de año en año por un lujo insaciable. He visto jóvenes consumiendo en suntuosidades llenas de deshonra un patrimonio lleno de dolores, si no de lágrimas de sus antepasados; maridos devorando en pocos años el dote de sus esposas arrojado como una presa á su furor de gastar; he visto mujeres, dejándose arrastrar á fuerza de sensualismo y

vanidad, á gastos secretos y fraudulentos, enterrar en los pliegues de sus vestidos el sueldo de su marido empleado, reducido por esos robos disimulados y esas ruinosas locuras, á ir á buscar á la Bolsa su última esperanza, para no hallar quizás en ella sino su postrer desesperacion. En fin, he visto en nuestros días lo que no se habia visto todavia en el último grado de la fortuna: la pasion del lujo hecha popular. He visto á los astutos del siglo, explotando en provecho propio esa pasion desastrosa, construir para los que apenas cuentan con lo necesario, palacios babilónicos en que el pueblo penetra, al través de magnificencias verdaderamente mágicas, para acrecentar sus deseos, mas bien que para satisfacer el hambre!...

Esto se escribia veintitres años atras, y tal era entonces, con relacion al lujo, el estado social en Francia, agravado despues enormemente en ella y en las demás naciones, á pesar de los desastres que todas han experimentado en su situacion económica; mientras en Paris (como expusimos no há mucho) y en menor escala en nuestra nacion, muchos infelices caen por las calles desfallecidos por el hambre, ó apelan al suicidio para sustraerse á los rigores de su extrema miseria.

JEREMIAS.

*El Tradicionalista*, nuestro querido compañero:

«¿No es pecado el liberalismo? ¿No son imitadores de *Lucifer* los liberales? Pues el que esté firmemente adherido á la cátedra de Pedro, desde la cual se ha lanzado el grito de reprobacion contra el liberalismo y los liberales, debe, para ser consecuente consigo mismo, coadyuvar á la empresa generosa de abatir el vasto imperio de los imitadores de *Lucifer*.

Votar á un liberal es ayudarle, es hacerle legislador, es darle el mas eficaz instrumento que contra la Iglesia emplea el liberalismo, ó sea el instrumento de la ley. ¿Qué buen patriota elegiría para diputado á un enemigo de la patria? ¿Y no es superior la Iglesia á la patria misma?»

*El Correo Español*, órgano del señor Duque de Madrid:

«Indudablemente.

«Por eso es doloroso ver á muchos católicos que se asustarian ante la idea de cometer un pecado mortal y no tienen reparo en asesinar así, á sangre fria, los intereses religiosos de nuestra patria dando sus votos á candidatos liberales.

«Y cuanto mas deplorable es esa conducta, tanto mas conviene, á nuestro juicio, insistir en este punto concreto, por si acaso es la ignorancia de los fieles la causa principal de que sucedan en España tales abominaciones.»

LA FIDELIDAD CASTELLANA:

Tiene la palabra, por su orden. 1.º el Sr. Baron de Sangarren, que quiere se vote al liberal mas avanzado en oposicion al católico intransigente.

2.º El Sr. Marqués de Cerralbo, que aprueba lo dicho por el Baron de Sangarren.

3.º *La Fé*, que está conforme en este punto concreto con el Marqués y el Baron.

4.º D. Carlos de Borbon cuya completa confianza descansa en el de Cerralbo, encargado de hacer patente que el Sr. Duque de Madrid es una esperanza, no un temor para los liberales.

En defensa de sus inmoralidades y torpezas, dice *La Union* de Pidal y demás acentos:

«Anunciar una obra no es recomendarla, ni invitar á los lectores á que la

la compren ni á que asistan á su presentacion, si se trata de una obra de teatro.»

«Esto, que es elemental en la prensa, lo desconocen ó afectan desconocerlo los periódicos integristas, que ignoran, ó afectan ignorar, al menos, que es imposible, en las condiciones de existencia de la prensa moderna, que la redaccion de un periódico pueda examinar previamente una á una las obras de teatro que se anuncian.»

«Por esto hay que adoptar el criterio que en general sigue la prensa católica del extranjero.»

«Que anuncia todas las obras teatrales, excepcion hecha de las que han sido objeto de condenacion ó censura por parte de la autoridad eclesiástica, y de aquellas cuya inmoralidad le consta.»

«Porque tambien los católicos asisten al teatro, y los integristas, al menos en Madrid, ni mas ni menos.»

«Y deben encontrar los anuncios teatrales en su periódico.»

«Para que así no se vean obligados á buscarlos en el ajeno.»

«Lo contrario es confundir el periódico con el libro de servicios y piedad, y este es un error que, como ha dicho Mr. Luis Teste, ha producido grandes males á la Iglesia y á la misma prensa católica.»

Anunciar una obra, es contribuir á su propaganda, recomendarla, invitar á que se tome conocimiento de ella.

Por eso los periódicos tradicionalistas integros, no anuncian las funciones teatrales ni muchas otras que seguramente tienen al menos, peligro de incurrir en inmoralidades.

Pero hay mas: *La Union* dice que hay que seguir el criterio de la prensa católica extranjera, que anuncia las obras excepcion hecha de las censuradas por la autoridad eclesiástica y de aquellas cuya inmoralidad le consta. Y *La Union*, nos dijo hace tres ó cuatro días que *La Baraja Francesa*, era produccion altamente inmoral y por eso no iba á verla ú oirla.

Por manera que su criterio va mucho mas allá del de esa prensa extranjera á la que, al menos en su mal sana parte calumnia.

¿No es verdad que la tal *Union* es de oro?

Verdad.

Tan verdad como que no la importa un ardite, ni un comino, ni nada el que se la hagan ver sus inconveniencias y contradicciones.

Ni á ella ni á su director.

¡Si son mas frescos!!

Las ocho horas de trabajo.

Sabido es que la gran manifestacion del 1.º de Mayo tuvo por objeto el pedir una ley que redujera la jornada de trabajo á ocho horas. A los trabajadores que trabajan les pareció absurdo; pero como no son ellos los que mandan, resultó que los que hablan en su nombre y se ganan la vida hablando ó escribiendo les impusieron el absurdo, diciendo entre otras cosas que este era el deseo de todos los jornaleros de todos los paises. Ahora resulta que ya no lo desea nadie mas... que a gunos compañeros, es decir, charlatanes, que engañan al pueblo y viven de sus sudores.

La Comision nombrada por la Asamblea popular francesa para llevar á cabo una informacion sobre esta materia, consultó á 100.000 obreros de Paris, quienes, como si se tratara de cosa que no les interesa, no han contestado sino en una minima parte, 9.357, es decir, menos del 10 por 100. De éstos, solo la quinta parte, 2.219, han contestado favorablemente,—po-

co mas del 2 por 100 del total;—los demás, ó no quieren la intervencion del Estado, ó piden que se mantenga la jornada actual de diez ó doce horas; es decir, que no quieren pasar plaza de gandules. Nótese que los 100.000 trabajadores á quienes consultó la Comision de la Cámara pertenecen á asociaciones cuyos directores pedian la jornada de ocho horas, lo cual prueba claramente que los jornaleros piensan de distinta manera que los que hablan en su nombre.

Hasta ahora se conoce la contestacion de uno de los sindicatos de los departamentos—el que en Tourcoing representa la industria textil y sus anexas—y éste se niega á reconocer en el Estado el derecho á intervenir en dicha cuestion.

En Suiza, los directores de la importante asociacion de las industrias para la construccion de máquinas, viendo que los socialistas trataban de seducir á sus numerosos trabajadores, les ofrecieron reducir el trabajo semanal á sesenta horas, ó sean diez horas los días de labor, pues allí los domingos no se trabajaba. No les imponía mas condicion que la de no producir inútiles agitaciones para pedir á los poderes públicos lo que ellos les ofrecian espontáneamente. Los obreros que las industrias asociadas han aceptado, reconocen lo absurdo de establecer una regla uniforme, siendo variables las necesidades y el género de trabajo en cada localidad y en cada fábrica.

### Notas sueltas.

La situacion de Portugal á juzgar por lo que dice la prensa del vecino reino, se va haciendo cada día más crítica.

El gobierno lusitano ha concertado con Inglaterra un convenio que al país le parece indigno, en virtud del que Portugal queda bajo la tutela de Inglaterra y cuyas principales consecuencias serán la pérdida en todo caso de las colonias africanas.

Si el proyectado convenio se ratifica ante las Cortes, Inglaterra heredará pacíficamente aquellas posesiones. Si no se ratifica, se apoderará de ellas; pero en ambos casos, el resultado será idéntico.

El país, á quien los periódicos no dejan de escitar, fácilmente se lanzaría á la calle y en tal disposicion de ánimo se encuentran todos los partidos que fácilmente pudiera ocurrir algo muy grave.

Como prueba de ello veanse algunos párrafos de la prensa portuguesa que no dan lugar á dudas.

*A Patria*, periódico independiente de Lisboa, publica en letras grandes los siguientes sueltos, que prueban bien la efervescencia de las pasiones.

Encabeza el número diciendo:

«Si el rey, si el ministerio, si los diputados vendidos quieren entregarnos á Inglaterra, el pueblo no quiere. Y desde el momento que surja el conflicto entre la monarquía, que quiere esclavizarnos, y el pueblo, que desea ser libre, vendrá la revolución.»

Despues continúa:

«Si el pueblo presta su aprobacion al tratado, ¿sabéis lo que acontece? Pues que los ingleses, confiados en la poca vergüenza de nuestros diplomáticos y en la inercia del pueblo, nos robarán todas las colonias, bloquearán el continente y tendremos que sucumbir bajo una fuerza que no supimos contrarrestar á tiempo.

«¡Por nuestras familias, por nuestros hijos, por nuestra patria, un último esfuerzo!

«¡A las armas!»

«Los traidores piensan que nuestra santa indignacion morirá antes del 15 del corriente. Y es porque los perros miden nuestra dignidad por la suya.

«¡Alerta! ¡A las armas! ¡Mueran los traidores!»

*Os Debates* dice:

«Francia, corrompida por el imperio y traicionada por Bazaine, se alzó brillante y honradamente.

«¿Por qué, pues, Portugal, corrompido por los Braganzas y traicionados por el Bazaine que se sienta en el trono y por sus cómplices los gobernantes, no ha de salvarse del abismo que amenaza á este glorioso país?»

«Solo mueren deshonrados los pueblos que no quieren saber vivir.

«No hay término medio: ó nos reabilitamos proclamando la república, ó Portugal tiene contados sus días.

«Proclamemos, pues, la república, que aun estamos á tiempo.

«Proclamemos la república al grito de ¡Viva la patria!»

*A República Portuguesa*, periódico de combate, fundado recientemente, se expresa así:

«Uno de los ardidés que el gobierno piensa emplear para distraer la atencion pública del vergonzoso tratado con Inglaterra, es hacer creer en la aparicion del cólera en cualquier punto del país.

«Lo peor es que mañana esa farsa podrá convertirse en realidad, por la explosion de la colera popular en el palacio de Belen.

«Nada hay ya que esperar del gobierno, ni del Parlamento: todo hay que esperar del pueblo. La revolucion impedirá la consumacion de la vergüenza.»

En otra lugar dice el mismo periódico: «Estamos convencidos de que el éxito de la revolucion portuguesa en 1640 se debe á la muerte de el traidor Miguel de Vasconcellos. Nuestro pueblo es así: necesita una ráfaga incendiaria en la frente para no aflojar en su movimiento de cólera.

«¿No habrá por ahí algun atrevido que nos diga quién es el Miguel Vasconcellos á quien hay que sacrificar en la presente crisis?»

Si para muestra basta un boton, los tres anteriores forman un surtido completo.

De todas maneras, no cabe duda que el vecino reino de Portugal está en vísperas de gravísimos acontecimientos porque ó se resigna con lo que han pactado sus diplomáticos ó su gobierno, ó en la política portuguesa ocurre un cambio radical.

### CARTA DE MADRID.

11 de Setiembre de 1890.

Mi estimado amigo y correligionario:

En los círculos políticos reina bastante animacion á causa de las repetidas y reservadas conferencias que desde ayer tarde celebran entre si varios ministros y todos ellos separadamente con el presidente del Consejo.

A varias causas se atribuyen estos bureos ministeriales, siendo las principales: los asuntos de Marruecos que la gente se empeña en creer, contra la opinion del ministro de Estado, no marchan tan encarrilados como este supone; la lucha por los distritos trabada entre unos liberales-conservadores contra otros, teniendo cada grupo de combatientes el apoyo de un ministro y por consiguiente enfrente á los demás, de lo que resulta que los ministros se hallan en este asunto unos enfrente de los otros, y la cuestion de Hacienda cuyo estado es cada vez mas lastimoso como consecuencia de la baja de la recaudacion que ha persistido en el mes de Agosto á pesar de las esperanzas en contrario que abrigaba el Sr. Cos-Gayon.

De todos estos asuntos se dice trataron ayer los ministros en sus múltiples conferencias y acerca de ellos versan segun opinion general las deliberaciones del Consejo de ministros que á la hora en que escribo estas líneas está verificándose. No hay que decir, en vista de estos antecedentes que al citado Consejo se le da bastante importancia, ni falta tampoco quien asegure que tal pueden correr los dados en el asunto relativo al caciquismo en sus conexiones con los trabajos electorales, que sino sale del Consejo el planteamiento de una crisis, por lo menos sus cimientos quedarán echados y en disposicion de edificar sobre ellos una modificacion ministerial en breve plazo.

Tambien se señala como motivo de animada discusion entre los ministros una cuestion que surge de las recientes declaraciones del señor Romero Robledo al afirmar que jamás reingresaré en el partido liberal-conservador, y esta

cuestion es si deben continuar ejerciendo los cargos de gobernadores de provincias los cinco ó seis amigos del jefe de los reformistas, hoy en posesion de sendas isulas.

En opinion de los amigos del Sr. Silvela no deben continuar, pero no parece ser de esa opinion el Sr. Cánovas del Castillo que aun espera á pesar del *jamás* del Sr. Romero Robledo la vuelta de éste á su antiguo partido y no quiere imposibilitarla por cinco ó seis gobiernos de provincia.

Los silvelistas reniegan de esta debilidad del presidente del Consejo de ministros en todo lo que se refiere al Sr. Romero Robledo y no se muerden la lengua para decir que esas contemplaciones ponen en ridículo al partido liberal-conservador ya bastante menoscabado en su pristino prestigio por la influencia que en él ejercen los elementos en él introducidos como conquistadores por las corazonadas del general Martínez Campos.

Resumiendo: hay mucha mar de fondo entre los ministeriales y nada tendria de particular que las olas subieran á la superficie con grave detrimento de la autoridad del Sr. Cánovas y quizás con peligro para la continuacion de los liberales-conservadores en el poder.

Las noticias del cólera son hoy desgraciadamente peor que las de ayer. En Valencia ha tomado la epidemia grandes proporciones habiéndose registrado en las últimas veinticuatro horas 42 invasiones y 12 defunciones. En Toledo tambien han subido unas y otras á 7 y 7 respectivamente. Se atribuye este recrudecimiento á los grandes calores de estos últimos dias.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

**Cuanto se diga en elógió de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, será siempre poco ante la justicia y ante la verdad.**

(Desconfiar de las imitaciones.)

Don Juan Manuel Mariani, ex-alumno interno por oposicion de la Facultad de Medicina de Madrid, ex-médico primero por oposicion del cuerpo de Sanidad Militar, médico de número por oposicion del Hospital de la Princesa, etc., etc.

Certifico: Que he empleado en mi clínica del Hospital y en mi práctica privada los *Salicilatos de bismuto y cerio* que D. Juan Vivas Pérez, farmacéutico de Almería, se sirvió remitirme para ensayos; habiendo obtenido éxito indiscutible con él para combatir las diarreas rebeldes por enterocolitis catarral simple ó sintomáticas de otras afecciones como la tuberculosis, siendo por lo tanto un medicamento que merece recomendarse para que su empleo se generalice.—Madrid 3 de Octubre de 1888.—Dr. Juan M. Mariani.

Se ha prorrogado el plazo de pago de la contribucion territorial é industrial á los contribuyentes de esta capital, perteneciente al primer trimestre del actual año económico, desde el día 10 en que espiraba hasta el 20 del presente mes sin recargo alguno.

Trascurrido que sea éste segundo se incurrirá en el recargo de apremio de primer grado que consiste en el 5 por 100 del débito.

Para esta tarde tienen señalado un simulacro las fuerzas militares del distrito, en las cercanías de Villalvilla y San Mamés.

El General D. Amós Quijada será el director árbitro de estas operaciones que consistirán en simular que una columna de las diversas tropas de esta capital desaloja al enemigo que viniendo por las carreteras de Valladolid y Villadiego toma posiciones en las alturas de los citados pueblos.

A la una habrán salido de la capital las tropas que hacen el papel de el enemigo, y á la una y media y dos la columna que ha de oponerse al movimiento de avance de éste y separarle las posiciones ocupadas.

Asistirán á este simulacro todas las tropas de la guarnicion en traje de campaña.

Presenciarán estas maniobras todos los señores Generales que estan en esta capital.

Se dice que estas operaciones son como ensayos para las que en el próximo mes tengan lugar en mayor escala sobre las alturas de la Brujula.

Al encargado de hacer el pago á los peones empleados en la conduccion de aguas de esta ciudad, le ha sucedido un percance de alguna importancia.

Al hacer el pago á los operarios entregó por equivocacion á alguno de ellos un paquete de monedas de á 2 pesetas, por de á 10 céntimos.

Preguntados los peones todos dijeron no haber recibido mas que el jornal de costumbre.

Pero practicadas las oportunas averiguaciones, recayeron sospechas sobre la mujer de uno, a quien dijo su marido haberle entregado el cartucho sin ver lo que contenia; y en vista de haber hallado á una hija suya ocultas en un pábuelo algunas monedas del valor de las que faltaban, y de tener conocimiento de que habian comprado algunos trajes y otras sospechas vehementes, fué puesta en la carcel la referida mujer que al ser recluida profirió algunas palabras bastante soeces.

Han desplegado todo su celo y actividad en este hecho la inspeccion de orden público ayudada tambien de la guardia municipal.

Nos participan que las funciones de la villa de Lerma han estado animadisimas y excesivamente concurridas.

Durante tres dias se han corrido veinte y tantos novillos ó vacas.

El primer dia fueron solo capeados: en el segundo se banderilleó y mató uno, y en el tercero dos.

Hubo bastantes telegadas, y un vecino de Iglesia rubia recibió tal golpe en la cabeza que ha fallecido de resultas.

Tambien ha habido su seccion de caprichosos y bonitos fuegos artificiales, llamando la atencion uno que consistia en una forma de toro iluminado que recorria la gran plaza, causando las caidas de muchos, y la risa y algazara del pueblo.

En memoria de la Gloriosa Impresion de las Llagas de San Francisco de Asis, la venerable Orden Tercera dedica este año al Seráfico Santo además de los cultos que anualmente le consagraban, un solemne novenario que dará principio mañana 13, en el Convento de Religiosas Concepcionistas de San Luis.

Todos los dias á las siete de la tarde se rezará el Santo Rosario, se hará la novena, habrá una plática doctrinal y gozos.

El día 21 á las siete de la mañana se dirá la Misa de la comunión general de los hermanos y demás fieles que concurran.

A las diez será la Misa Solemne, en la que se expondrá S. D. M. que permanecerá patente todo el día y habrá sermon que predicará el R. P. Fray Esteban Lopez, Misionero Franciscano.

A las cuatro de la tarde se rezará el Santo Rosario, la Estacion, se dará la bendicion Papat, y despues de reservar se dará á adorar la Reliquia del Santo.

Al dia siguiente á las nueve de la mañana se celebrarán solemnes exequias por los hermanos difuntos.

Se gana indulgencia plenaria dicho dia, visitando devotamente el templo, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, y pidiendo á Dios por la exaltacion de la santa fé católica.

No dudamos que los fieles avivarán mas y mas su fervor y devocion al Santo Misionero hoy que los masones tratan de apoderarse del monte Alborna.

A las nueve de la mañana del día 10, se fugaron del presidio de San Agustin, de Valencia, tres rematados, por un boquete practicado por ellos en el muro que corresponde al exterior con el Hospital provincial.

Los fugitivos, ya en el último de los citados edificios, atropellaron á una Hermana de la Caridad y á varios practicantes que se hallaron á su paso, logrando ganar la puerta.

No se sabe la direccion que tomaron los fugados, quienes estaban extinguiendo condenas de cuatro y ocho años de presidio.

Tan pronto como llegó la noticia á conocimiento del presidente de la Audiencia, convocó á la junta de prisiones, con la que visitó inmediatamente el penal.

La fuga ha sido un suceso verdaderamente escandaloso, porque revela el abandono y la anarquía que reinan en aquel penal, poniendo de relieve lenidades de los empleados y del director con los presos de importancia desde el punto de vista criminal.

Los fugados habian intentado su evasion sin lograr su propósito.

Asegúrase que en el plan de fuga habia otros presos, pero que no llegaron con oportunidad para poder escaparse.

Tambien se dice, como cosa cierta, que la junta de prisiones, resuelta á proceder con energia, suspenderá al director y á casi todos los empleados; añadiéndose que interinamente será encargado de la direccion del penal un oficial de la guardia civil.

Se dice que entre otras negligencias averiguadas por el presidente de la Audiencia, es una de ellas el que no se practicaba la re-

quisa en los talleres antes de entrar en ellos los penados, explicándose de este modo las facilidades que tuvieron para practicar el boquete por donde se fugaron los tres referidos.

Aqui se tributan por todo el mundo, grandes elogios al presidente de la Audiencia por su actividad y su energia.

**Análisis químico de la Emulsion Scott.**

Por mandato de la Excm. Diputacion Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excelentísimo Sr. Decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico; los que suscriben, profesores Químicos-Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo químico de la *Emulsion Scott* (como se procedió).

Resulta: de la aplicacion de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del *Yodo*, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha *Emulsion la base es el aceite de hígado de bacalao*, entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparacion es interponer el indicado *Acete*, ó sea *Emulsionándole* mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la *asociacion de los hipofosfitos de cal y de sosa* ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente.—Resulta una preparacion de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestion, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho *Acete é hipofosfitos*, y por tanto de *fácil asimilacion* como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica.—Para que conste y segun mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid á 10 Mayo 1887.

Profr. ISIDRO LOPEZ DUEÑAS.  
Profr. JOSÉ L. GIRON.

TELEGRAMAS.

Berlin 11.

El príncipe de Bismarck ha pasado por esta capital, siendo saludado en la estacion por el público; pero no se apeó del coche.

Dicese que el gobierno ruso ha pedido una estadística de las participaciones de capitales judíos en las sociedades por acciones, lo cual confirma las persecuciones que se proyectan.

Roma 11.

Asegúrase que se ha fijado para el 4 de Noviembre la fecha de las elecciones.

Se calcula en cien millones el déficit del presupuesto y se teme la imposicion de nuevos tributos.

Nicotera se propone protestar contra estos rumores en su discurso de Nápoles.

Sofía 11.

El triunfo de Mr. Stambouloff en las últimas elecciones se atribuye á la presion ejercida y al temor esparcido durante su viaje.

Viena 11.

Ha sido separado de su puesto Mr. Burian, agente diplomático en Sofía, ignorándose las causas de esta resolucion.

Belgrado 11.

El gabinete ha formulado resueltamente la cuestion de la espulsion del rey Milano durante el periodo de las elecciones; pero la Regencia se opone á tan extrema medida.

Bucharest 11.

El entierro del poeta Alexandri ha sido una inmensa demostracion popular.

Los gastos del entierro han sido costeados por el gobierno.

Varsovia 11.

El Czar, la Czarina y el Czarewit, han sido acogidos con una entusiasta ovacion á su llegada para asistir á las maniobras de Rowno. Se ha puesto en vigor la ley marcial contra los incendiarios á causa de la repeticion de estos siniestros.

Mons 11.

En las minas de Lagrappe hubo una explosion de grisú resultando dos muertos y varios heridos.

Lisboa 11.

Ha llegado la emperatriz de Austria.

Barcelona 11.

Inexacto que haya casos de cólera en esta capital.

Madrid 11.

Resúmen de las noticias sanitarias recibidas hoy:

Valencia: Capital 27 invasiones 12 defunciones.

Bogarra una cero.

Carcagente cero una.

Morlata una una.

Málaga 11.

A las nueve y cuarenta de la mañana fondea el vapor *Sevilla* el cual se ha detenido en el Peñon tres dias por efecto del temporal.

Trae la seccion de ingenieros militares últimamente relevada, y unos 40 pasajeros.

No ocurre novedad en la plaza, continuando detenidos el hijo y el sobrino de Maimon.

Madrid 11.

En el ministerio de Estado se ha recibido

hoy un despacho del representante de España en Tínger participando que el viernes ó el sábado próximo saldrán de aquel punto para Melilla los moros de rey que el sultan destina para vigilar el campo fronterizo.

Vigo 11.

A las seis de esta mañana ha fondeado en este puerto la escuadra de Instruccion.

Madrid 11.

Se han recibido numerosos despachos de soberanos y gobiernos extranjeros felicitando á la Princesa de Asturias por su cumpleaños.

En igual sentido han teleografiado á San Sebastian los Ministros y autoridades.

Madrid 11.

Consejo de Ministros.

En el celebrado hoy se han convenido los puntos que desarrollará el Sr. Villaverde en el discurso de apertura de Tribunales.

Se habló de la cuestion de electoral y del asunto de Melilla, comunicando el Ministro de Estado las últimas noticias.

Tambien se habló del presupuesto de Marina.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 13 de Setiembre.

San Cayo confesor, y San Eulogio.

Nació San Cayo en Málaga de padres gentiles, y se dedicó á la milicia. Sirvió en el ejército romano y ejerció el cargo de Centurion en Palestina, donde habiendo oido predicar á Nuestro Señor Jesucristo abrazó inmediatamente su doctrina. Volvió á España en compañía del Apóstol Santiago y vivió vida penitente hasta el año 52 en que murió.

CULTOS.—Continúa en San Cosme la novena del Santísimo Cristo de la Salud.

Dá principio en la Catedral la del Santísimo Cristo de Burgos á las seis y media de la tarde.

La Visita de la Corte de María; Divina Pastora en San Lorenzo ó Milagro en la Catedral.

EL CONSULTOR

Geográfico, Económico y Descriptivo de los establecimientos de Baños medicinales del Norte de España, y de los puertos y balnearios del mar cantábrico, por el Centro Hidrológico, con las guías de los ferro-carriles cuya red se extiende en estas regiones.

Almanaque, mareas, servicios públicos. Anunciador general; industrial, fabril y comercial, precio: 50 céntimos de peseta.

De venta en el Centro Católico—BURGOS.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS. de los PP. jesuitas de Oña. 10 de Setiembre de 1890.

TERMOMETRO.						
9 maña.	8 tarde.	Media.	Mínima.	Máxima á la sombra.	Oscilacion.	Máxima al sol.
16,0	26,9	16,6	6,3	27,0	20,7	35,2

PSICROMETRO.					
9 de la mañana.		8 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico medio.
9,6	0,71	10,1	0,38	9,8	0,54

BAROMETRO.			
9 mañana.	8 tarde.	Oscilacion.	Altura media.
711,2	709,3	1,9	710,2

Direccion del viento.	SO.E
Kilómetros recorridos.	294
Evaporacion en milímetros.	6,9
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Despejado
Grados actinométricos.	57,5
Grados ozonométricos.	4
Temperatura mínima del día.	(9,6)

Madrid 11 de Setiembre de 1890.

BOLSA		ÚLTIMO PRECIO.
FONDOS PÚBLICOS.		
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.		78-40
Pequeños.		78-50
Exterior.		81-15
Pequeños.		81-35
Amortizable.		91-00
Pequeños.		91-00
Cubas.		108-40
Banco de España.		409-00
Hipotecario 5 por 0/0.		103-75
id. 4 por 0/0.		00-00
Tabacaleras.		103-00

CAMBIOS.	
Londres 90 dias fecha.	26-07
Paris 8 dias vista.	4-05

BOLSIN.	
Contado.	00-00
Fin de mes.	00-00
Próximo.	00-00
Barcelona.	00-00
Paris 40/0.	00-00

Estos valores y los demás que se contratan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Berlin y Londres, se compran y venden en la Casa de Banca de

MANUEL RICO Y GIL.

Cambio de Monedas y Billetes.—Agencia General de Negocios.

Calle de San Juan núm. 59, esquina á la de la Moneda.—BURGOS.

Imp. C. Huerto del Rey, 13, Lain-calvo, 16.



# Bálsamo de FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, intercostal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos, hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILLANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA—BARCELONA.

En Burgos: Farmacia de D. Gregorio Escolar.

## Parsons Graepel y Sturgess

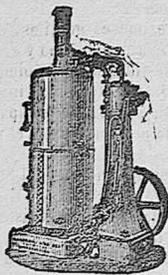
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

DESPACHO || DEPÓSITO  
Montera, 16 || Claudio Coello, 43

Madrid

SUCURSAL EN VALLADOLID:

Acera de Recoletos, 6.



Máquina de vapor vertical.



Bomba.

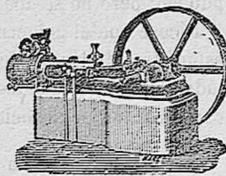
Máquinas de vapor. Bombas, Prensas, Tubos de todas clases.



Prensa.

Aparatos para hacer gaseosas  
y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos á  
quien los pida.



Máquina de vapor horizontal.

## BAÑOS DE CUCHO.

Aguas sulfúricas de resultados maravillosos para las enfermedades de la piel y de la garganta, así como para las de la vista y oídos.

Pueden los Sres. *bañistas* llegar en el tren hasta la estación de MANZANOS, donde esperan los coches del establecimiento.

Es el balneario más inmediato á Burgos, puesto que se sale á las diez de la mañana en el tren correo y se llega á las tres de la tarde del mismo día.

Los Sres. Sacerdotes que concurren al Establecimiento á hacer uso de las aguas y quieran celebrar en la capilla del mismo, recibirán del propietario el estipendio de diez reales por cada Misa.

## NUEVA ACADEMIA

Preparatoria para la General Militar.

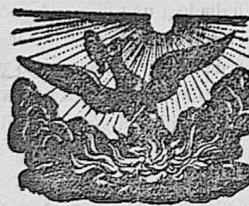
Director: D. ARTURO GUIU, comandante capitán, profesor que fué del acreditado colegio de su padre político, D. Agustín Montagut; después profesor por oposición de la Academia de Infantería y de la General Militar desde su creación hasta Agosto último en que ha pedido la separación para este objeto. Dedicado siempre á clases de matemáticas y examinador de ingreso en todas las convocatorias. Toledo, Armas, 12 y 23. Pídanse reglamentos.—Se admiten internos.

## Á LOS AYUNTAMIENTOS.

Los pueblos que teniendo Médico carecen de Botica, y se ven precisados en sus enfermedades, proveerse de medicamentos, acudiendo á la más cercana, que muchas veces dista una ó dos leguas, y cuando llega la medicina ya no suele hacer falta. A los Ayuntamientos de estos pueblos les conviene proveerse de un Botiquín que contenga aquellos medicamentos, é instrumentos de cirugía más necesarios para casos urgentes y puesto á disposición del Médico.

En la Farmacia de Mozo, hallarán un surtido de dichos Botiquines ya contruidos de varias formas y tamaños.

COMPANIA FRANCESA



## DEL FÉNIX

FUNDADA EN 1819.

Seguros á prima fija contra incendios.

DOMICILIO. (PARIS: Rue Lafayette, 33.  
) MADRID: Plaza de Isabel II, núm. 5.  
Capital social enteramente realizado, reserva  
y primas, netas á Cobrar.

CINCUENTA Y OCHO MILLONES  
DE PESETAS.

Desde su origen que data del año 1819 la Compañía ha pagado por daños causados por el incendio doscientos cuarenta y dos millones de pesetas.

LA COMPAÑIA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los extragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100, sobre las tarifas respectivas.

Cumpliendo las prescripciones de la ley, la COMPAÑIA FRANCESA DEL FÉNIX, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiéndose á la jurisdicción de los Tribunales españoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas, periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la «Gaceta de Madrid.»

Para más informes, dirigirse á su Agente general de la provincia de Burgos, Don Máximo Zayas, Mercado, 1 y 2.

¡A LAS FAMILIAS!

LA PUREZA

CHOCOLATES, CAFÉS Y PASTAS PARA SOPA.  
(Chocolates desde 4 á 12 rs. lib-a)

Las personas que compran en su Depósito, Pasaje de la Flora, esquina á la calle de Lain-Calvo, hallarán las economías siguientes:

Por cada paquete de seis libras de chocolate que compran, se las regalará una libra del mismo precio ó un kilo de sopa italiana, á su elección.

A las que compran al detalle, se les regalará una onza por cada libra de 460 gramos.

Se hacen tareas de encargo, teniendo una selecta colección de cacao desde 5 1/2 á 10 reales libra, azúcares de 38 á 60 rs. y canelas de 20 á 24 reales libra.

Cafés.

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador, para mayor garantía de su pureza y aroma.

Legítimos cafés Moka, Caracolillo y Puertorrico en crudo á precios económicos.

Pastas para sopa.

Teniendo la representación de una de las principales fábricas, puede ofrecer sin competencia toda clase de dibujos á los precios siguientes:

Pastas italianas extra-superiores 36 rs. arroba.	Pastas del país clase corriente 24 rs. arroba.
--	--

Lain-Calvo, núm. 12, Pasaje de la Flora.—Burgos.—NO CONFUNDIRSE.

Cuadernos y libros rayados, copiadores, borradores, diarios y mayores foliados, con índices y sin éstos, varios tamaños y formas. Encuadrados en tela y carton. Centro Católico, Burgos.

SE VENDEN

unas 400 fanegas de tierra labrantía y varias fincas urbanas, enclavadas en las provincias de Burgos y Logroño, pueblos de Villariezo, Belorado, Quintanar de Rioja, Fresneña, Vitoria de Rioja, Castildelgado y otros.

Para tratar: entenderse en Valladolid con DON PEDRO MIGUEL, calle de Miguel Iscar, 24, escritorio.



## El Vigor del Cabello DEL DR. AYER,

Preparado según los principios científicos y fisiológicos para usar en el Tocador. EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER restablece con la sedosidad y frescura de la juventud, el cabello cano ó descolorido, á su color natural, castaño ó negro brillante, según se desee. Con esta preparación el pelo claro y al castaño puede dárseles un color oscuro, espesar el débil y curar, aunque no siempre, la calvicie.

Impide la caída del cabello, y vigoriza el débil y enfermizo. Impide y cura TINA, Humores, Caspa y casi todas las enfermedades de la piel del cráneo. Como cosmético para el pelo de las Señoras, el VIGOR no tiene rival; no contiene aceite ó tinte, hace el pelo suave, brillante y sedoso, dándole un perfume duradero y delicado.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

Agentes Generales para España,  
VILLANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

## EL CONCILIO III DE TOLEDO

Base de la nacionalidad y civilización española.

Edición poliglota y peninsular en latín, árabe, vascuence castellano, catalán, gallego y portugués, precedida de un prólogo por don Francisco Javier Simonet, Catedrático de la Universidad de Granada, y de un estudio histórico por el Rdo. P. Juan Antonio Zugasti, S. J., y publicada en conmemoración del XIII centenario de la Unidad Católica en España.

Entre las muchas personas piadosas é ilustradas que se han adelantado á patrocinar esta obra se encuentran varios príncipes de la Iglesia, entre ellos el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Emmo. Cardenal Patriarca de Lisboa, el Emmo. Cardenal Arzobispo de Zaragoza, los Excmos. é Ilmos. Señores Arzobispos y Obispos de Granada, Burgos, Manila, Málaga, Almería, Cartagena, Jaén, Cádiz, León, Guadiz, Coria, Palencia y Santander.

Esta obra formará un magnífico volumen en 4.º, de excelente papel y gallarda impresión, cuyas páginas no bajarán de 400, y el precio no excederá de 10 pesetas para los suscritores.

Se admiten suscripciones en las principales librerías de España, en las redacciones y columnas de los periódicos católicos y en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.

# ÚLTIMA NOVEDAD.—GRAN SURTIDO

EN

# DEVOCIONARIOS

SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS.

CENTRO CATÓLICO LAIN-CALVO, 16.